

DECRETO ALCALDICIO N° 2224

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

22 AGO 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 943 de fecha 06-08-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE GALVANOS PARA PREMIACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO, ACEPTADA EN ORD. N°975, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 97 REGLAMENTO N° 661 DE LA LEY N°19.886 COMPRA ÁGIL, Mediante la Compra Ágil las Entidades, a través del Sistema de Información pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferiro a 100UTM con cargo a SUBVENCION GENERAL El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE GALVANOS PARA PREMIACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO, ACEPTADA EN ORD. N°975, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor GLENDA MARITZA NUÑEZ ORELLANA, RUT [REDACTED] MONTO \$985.320 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.24.01.008.000.000 PREMIOS Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSB/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)



MEMO N°: 943/

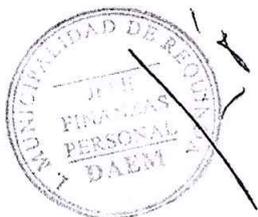
FECHA: 06.08.2025

DE: COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD., REALIZAR COMPRA AGIL , A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO:

ESTABLECIMIENTO : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO : RECURSOS SUBVENCION GENERAL
PROVEEDOR :
RUT :
POR : ADQUISICION GALVANOS, PREMIACION AÑOS SERVICIO
PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION
MONTO :
CUENTA PRESUPUESTARIA : _____
PEDIDO : _____
N° COTIZACION : _____
N° OBLIGACION : _____



CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO EDUCACION



miércoles, 20 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

De conformidad a la Ley N° 21722 de Presupuestos del Sector Público 2025, publicada el 13 de Diciembre del 2024; Decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26.12.2024 aprueba presupuesto de Educación año 2025, certifica que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios.

ADQUISICIÓN DE GALVANOS PARA PREMIACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO, ACEPTADA EN ORD. N°975

ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
MEMO	943
FINANCIAMIENTO	SUBVENCION GENERAL
MONTO	\$ 985.320 CON IVA
TIPO COMPRA	TRATO DIRECTO
CLASIFICADOR	215.24.01.008.000.000 PREMIOS Y OTROS



ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFE FINANZAS DAEM